



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 MAYO 2005

Res. H N° 541-05

Expte. N° 4.436/05

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Miguel SANTILLAN, Coordinador de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, solicitando autorización para poner a la venta al público el Cuaderno de Humanidades N° 14; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Biblioteca y Publicaciones aconseja fijar el precio de venta en pesos Diez (\$ 10,00) y pesos Doce (\$ 12,00), para la Venta Interna y Externa, respectivamente;

Que asimismo dicha Comisión solicita se emita resolución ad-referendum del Consejo Directivo, por cuanto tiene la intención de poner dicho ejemplar a la venta en el curso de las "V Jornadas de Lenguas Aborígenes y Extranjeras", que se encuentran en pleno desarrollo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el precio de venta del Cuaderno de Humanidades N° 14, de acuerdo al siguiente detalle:

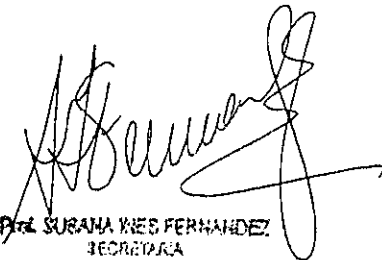
Venta Interna .....	\$ 10,00
Venta Externa.....	\$ 12,00

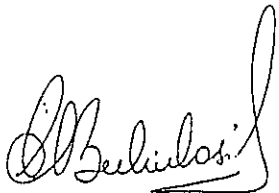
ARTICULO 2°.- DISPONER que el Prof. Miguel SANTILLAN, como miembro de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, tenga la responsabilidad de administrar los fondos recaudados por la venta de la publicación citada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Biblioteca y Hemeroteca de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la Comisión de Biblioteca y Publicaciones para su toma de razón y demás efectos.



fat/ICL

  
**DRA. SUSANA KIES FERNANDEZ**  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
**LIC. E. CATALINA BULJURASHICH**  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa